

que Dios Guarde contra chupar y Buelta y hubiere en Conser-  
vado yrehubieren hecho de rucos, y los Canalleros yrehan  
defontidas handen los. y el dho. dho. dho. y el Pedro me  
pa. dela Seada. Jefe de Equadra de los. habio de. dho.  
Dho. Donas Tomas Manuel de campo de los. Redu. efor  
sita. dho. Barruda. y delau. Intendente de Marina del  
departamento de este Puerto, y Serantian seringar Carter  
Comandante de Cuerpo de Infanteria, Director Gen. de las  
Reales Obras y de Contrayen en el y ad. de la Palafox, y  
asimismo si en el Intermedio tiempo se que algun suceso  
o suceso de graduacion que pasara en el. Cau. Comia  
rio. de Abierta con el. Consejo. Comandante. lo se auton  
yrip onar y el Balan de esta Ciudad donde se ha de estar  
el. Retorno de dho. y se ponga. Lesse con la mayor  
senia y que se ilumine la quatro tracha, y que en las  
tardes de los quatro dias se sirba a cada un con proporcio  
nada de agua de dho. segun y como se ha de bono  
Asi. Cando en todo dho. Cau. quanto sea. Conduente afe  
des. Publico aque. Conque la Autoridad de esta Ciudad para  
lo que le conyede. de. Intendente y de. Intendente de ello. ampha  
facultades, y tambien. Probidicion que las. furdas de. Damas  
de los. Bancos. de. Ayuntamiento. se pongan. teniendo. dho.  
de. dho. que lo. requiera. y hagan. haer. rucos. mente. dho.  
da. de lo. mismo. para. dho. Bancos. de. forma. y con. lo. o. lo. que

